

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/06567 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de libre designación para cubrir el puesto de jefe/a de Servicio de Bienestar Social del Centro Bienestar Social. Convocatoria: 57/25.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 6512 de fecha 30 de mayo de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir la provisión de puestos, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.47.1 (84145)	JEFE/A DE SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JUAN MARCOS CARRERAS VILLAESCUSA JEFE/A DE SECCION JURIDICO-ADMINISTRATIVA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA ANGELES MUT SANCHIS JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION Y SUMINISTROS CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS	CARMEN GARRIDO CASTELLS JEFE/A DE SERVICIO COMUNICAC. Y RELAC. EXTERIORES CENTRO: RELACIONES CON EXTERIOR
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JORGE LLAVONA ARANGO LETRADO/A JEFE/A (SERVICIO) CENTRO: ASESORIA JURIDICA	MARIA ELENA MARTINEZ ALARCON JEFE/A DE SECCION DE ASESORAM. Y DEFENSA JUDICIAL CENTRO: ASESORIA JURIDICA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANTONIO LIS DARDER COORDINADOR/A TECNICO-ADMVO DE EST.Y PROGRAMAS CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	EVARISTO CARLOS LOPEZ TERUEL JEFE/A DE SERVICIO DE PROYECTOS TECNICOS CENTRO: PROYECTOS TECNICOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ENRIQUE MORENO PERNIAS JEFE/A DE SERVICIO DE ASES.Y ASIST.MUNIC. CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	JORGE GIL SORIANO JEFE/A DE SERVICIO ASISTENCIA TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 30 de mayo de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

